



Cepsa - Refinería "La Rábida"

Sección Sindical del Sindicato Unitario de Andalucía

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

Coordinadora Sindical de Andalucía

Información nº 81 - 08

ERRORES EN NÓMINAS

Gracias a aquellas personas que nos transmiten sus dudas en los días de consulta que mantenemos regularmente en el despacho del SU, hemos detectado algunos errores en los nuevos valores de 2.008 en las nóminas de Septiembre y Octubre, que hemos puesto en conocimiento de la Empresa para su estudio y corrección.

Hemos podido comprobar que personas con las mismas condiciones de trabajo y antigüedad tienen algunos conceptos económicos distintos.

Aunque nuestras tablas salariales no son oficiales y pueden tener errores, es conveniente comprobar los valores de las nóminas con los de las tablas, y decirnos las discrepancias para que veamos si son errores nuestros o pueden ser errores de la empresa.

Recordamos una vez más, que el AD PERSONAM DE NUESTRAS TABLAS ES LA SUMA DEL AD PERSONAM Y DE LAS EXPECTATIVAS DE ANTIGÜEDAD DE LA NÓMINA, para los trabajadores con antigüedad anterior al 6 de Junio de 1.995.

Para consultas sobre este aspecto o cualquier otro estamos disponibles los días 5 y 25 de Noviembre en el local del Sindicato Unitario.

La Rábida, 5 de Noviembre de 2.008
Sección Sindical del Sindicato Unitario

